

ES EL TIEMPO DE LA PERSONA

Sobre la Ley de interrupción voluntaria del embarazo en Uruguay

El lunes 22 de octubre pasado se promulgó la Ley sobre el Aborto que permite a la mujer poner fin a su embarazo antes de las doce semanas de gestación, luego de un breve período de reflexión al respecto.

Frente a esto, nuestra propia naturaleza nos despierta la provocación de ir al fondo del asunto, porque estamos hechos para una respuesta más grande, para verificar que Cristo es para nosotros la Verdad que atraviesa todos los aspectos de la vida.

Nos hemos preguntado:

**¿a que nos mueven estas circunstancias?,
¿a quién pertenece nuestra vida?, ¿Es posible que tener un hijo "no deseado" tenga algo positivo?, ¿cuál es la esperanza de una madre que no desea a su hijo?,
¿Qué tenemos para decirle a una mujer que no desea un embarazo?**

Con estas preguntas presentes nos hemos propuesto un camino para verificar por qué

estas circunstancias son una provocación y una ocasión para nuestra maduración.

En primer lugar, no estamos a favor del aborto, y reconocemos que esta circunstancia pone de manifiesto una cuestión más profunda: ¿cuál es el valor de una vida humana?, ¿cuál es la naturaleza del Yo?

No nos interesa una confrontación, sino que nos interesa toda la vida. Nos interesa nuestra persona. Estamos a favor de la madre, y a favor del hijo que esta por nacer.

Nuestra vida es fruto de una madre que dijo Sí, que entregó su cuerpo como ofrenda para una nueva vida. Lo que sucede desde la concepción hasta el nacimiento es un milagro, es un acto de amor de Dios por el cual existimos, y ningún error, ninguna distracción, ninguna circunstancia, ningún dolor puede eliminar el hecho de que yo existo. El milagro de la concepción se genera a partir de la unión de dos células microscópicas, donde se forma un nuevo ser, diferente y único.

¿Quién es capaz de generarlo?, ¿Cómo se da la vida?, ¿me podría crear a mi mismo?, ¿Alcanza mi voluntad para tener un hijo?

Somos creados por Otro, la vida nos es dada. De aquí nace el afecto por uno mismo, el afecto por nuestra persona, el valor de nuestra vida.

¿Es justo entonces que el Hombre renuncie por su propia voluntad a este milagro?

Interrumpir un embarazo es negar nuestra propia naturaleza, nuestra razón, es negar una evidencia. ¿Quién no se conmueve al escuchar el latido del corazón de un embrión de 5 semanas de gestación? Esta conmoción responde a nuestro deseo, que es infinito y que introduce la idea de Misterio.

La madre que no desea mantener su embarazo vive un drama, una angustia en soledad. Esta soledad nace de la ausencia de un significado. Su falta de deseo es una provocación a partir de la cual no se

termina todo, sino que nace todo: ¿Dónde está puesta nuestra esperanza?, ¿Para qué estamos hechos?, ¿Qué significado tiene el nacimiento de un hijo?

El aborto no da respuesta a estas preguntas, sino que introduce un nuevo drama, más profundo. Ninguna ley puede promover una agresión de uno sobre el otro sin que el inocente se pueda expresar, como lo han puesto de manifiesto los Obispos de Uruguay en sus Apreciaciones sobre la Ley en cuestión.

¿Que tenemos para proponer?

Un camino que devuelva a la persona el gusto por la vida. Reconocer que hay un bien que vence toda soledad y violencia es posible sólo gracias al encuentro con personas que lo testimonian con su vida.

Los dramas siempre estarán, pero se puede vivir de una forma nueva cuando uno es abrazado, como lo fue Zaqueo a partir de aquellas palabras de Jesús: "Quiero ir a tu casa"

Octubre 2012

Comunión y Liberación Uruguay